



## JUNTA DE ANDALUCIA

---

10/02/2010

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Justicia y Administración Pública

- [Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el pago al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, del 25% restante de la compensación económica concedida al mismo, para el abono de los gastos de funcionamiento operativo de los servicios de asistencia jurídica gratuita, correspondientes al ejercicio 2009.](#)
- [Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el pago al Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, del 25% restante de la compensación económica concedida al mismo, para el abono de los gastos de funcionamiento de los servicios de orientación jurídica y de asistencia jurídica gratuita, correspondientes al ejercicio 2009.](#)
- [Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se conceden a los Colegios de Abogados de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, las compensaciones económicas correspondientes a la asistencia jurídica gratuita prestada por estos Colegios durante el tercer trimestre de 2009.](#)
- [Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se conceden a los Colegios de Abogados de Antequera y Lucena, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, las compensaciones económicas correspondientes a la asistencia jurídica gratuita prestada por estos Colegios durante el tercer trimestre de 2009.](#)

### [Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

*Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.*